

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO BUCODENTAL PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE JAÉN

1. OBJETO:

El objeto del presente contrato es el suministro de equipamiento bucodental para los centros de atención primaria de la provincia de Jaén.

2. REQUISITOS BÁSICOS:

Todos los productos ofertados deberán cumplir con los requisitos técnicos y de calidad expresamente exigidos por la normativa nacional e internacional sobre material y contar con las licencias, autorizaciones y demás condiciones que las disposiciones vigentes exigen al diseño, fabricación, acondicionamiento, etiquetado y comercialización del mismo.

Cada uno de los productos que se oferten a los lotes (artículos) establecidos en la presente contratación debe estar inscrito en el Banco de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud y, por lo tanto, contar con el asociado al Genérico de Centro (GC) que figura en cada lote, por lo que se recomienda a los licitadores revisen los datos registrados en el Banco de Bienes y Servicios del SAS y cumplimenten debidamente todos los campos.

No se admiten variantes. No serán consideradas las ofertas de productos con referencias comerciales emitidas con arreglo a especificaciones técnicas, atributos y/o medidas correspondientes a otros artículos (GC) del Banco de Bienes y Servicios.

Todo el material sanitario cumplirá las condiciones exigidas por el Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios, así como la legislación vigente en materia de seguridad y salud, y en concreto, habrán de disponer y ostentar el marcado CE.

3. ELEMENTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO.

3.1. Denominación técnica de los elementos a adquirir y lotes que se establecen:

El contrato se compone de 38 lotes (dos agrupaciones):

- 1 Ortopantomografo 3D DICOM
- 2 Lámpara de polimerización
- 3 Cubeta ultrasonidos
- 4 Ortopantomografo 2D DICOM
- 5 Incubadora de esporas
- 6 Mobiliario a medida para gabinete Bucodental
- 7 Motor de endodoncia con localizador de ápices
- 8 Baños de ultrasonidos
- 9 Lámpara de polimerización
- 10 Aparato radiología intraoral
- 11 Lector de placas de rx dental
- 12 Cabina emplomada para gabinete Bucodental
- 13 Aparato radiología intraoral con lector de placas
- 14 Armario alto 900 X 430 X 1910 MM. Mixto dos puertas batientes.
- 15 Bloque rodante 3 cajones
- 16 Mesa auxiliar
- 17 Mesa despacho con faldón frontal
- 18 Bancada 3 asientos
- 19 Compresor 2 cilindros
- 20 Frigorífico de farmacia
- 21 Gafas Lupa

- 22 Gestor de turnos y monitor infografía
- 23 Impresora
- 24 Monitor
- 25 Ortopantomógrafo 3D
- 26 Cubo Pedal
- 27 Papelera Acero Inoxidable tapa basculante
- 28 Papelera metálica
- 29 PC
- 30 Perchero pared tres colgadores
- 31 Señalización
- 32 Silla confidente
- 33 Silla de trabajo
- 34 Taburete con respaldo regulable
- 35 Termoselladora
- 36 Unidad de aspiración húmeda con separador de amalgama, filtro legionela.
- 37 Vibrador de cápsulas de amalgama
- 38 Vinilado corporativo guía diseño interiores

3.2. Descripción de las características técnicas generales y específicas de los elementos.

Las especificaciones técnicas generales y específicas de cada uno de los lotes aparecen reflejadas en el presente apartado dentro de cada uno de los lotes.

A tener en cuenta que:

- En el equipamiento electromédico, el adjudicatario estará obligado a realizar las acciones formativas necesarias para asegurar el manejo del equipamiento, tanto desde el punto de vista operativo como funcional entendiéndose, en cualquier caso, que la amplitud y la calidad de la formación propuesta será precisa para el perfecto manejo y máximo rendimiento del equipamiento objeto del contrato.
Esta formación deberá ser especializada para cada tipo de usuario que utilizará el equipamiento.
Será, por tanto, de naturaleza obligatoria, que el adjudicatario esté a disposición del SAS para realizar la formación y entrenamiento adecuado en el uso del equipamiento en las condiciones que se indiquen.
- En cuanto al equipamiento TIC, los elementos suministrados deberán poseer Certificación Europea, ser conformes con la normativa vigente de la Unión Europea y española en lo referente a sus aspectos ergonómicos, ambientales y de seguridad. Al inicio del contrato todos los equipos provistos por el contratista serán de nueva fabricación, no admitiéndose equipos remanufacturados, reacondicionados o de segunda mano; el responsable del contrato podrá requerir a los adjudicatarios la documentación que acredite la nueva fabricación de los equipos provistos. Por parte de los centros adscritos al contrato, se determinará un responsable "interlocutor" único que coordinará las entregas y gestionará los albaranes para facturación. De la misma manera, se solicitará un único interlocutor por la empresa adjudicataria. El adjudicatario será responsable de los vicios o defectos de los equipos suministrados hasta la finalización del plazo de garantía, con el derecho de los centros adscritos a este contrato a reclamar la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de éstos cuando sea posible la misma.

Los equipos a suministrar tendrán que cumplir con la descripción y especificaciones técnicas mínimas reflejadas en estos documentos:

LOTE 1: ORTOPANTOMOGRFO 3D CON DICOM CON CEFALOMETRÍA.

CARACTERÍSTICAS DE LA PLATAFORMA:

Generador de rayos x.

- Generador de rayos x a convertidor de alta frecuencia controlado por microprocesador.
- Potencia de al menos 1kW.
- Intervalo mínimo de tensión de 60-80kV.
- Exposición automática, semiautomática y manual.
- Programación anatómica.
- Sistema de indicación de dosis.
- Temporizador digital de los tiempos de exposición.

Tubos de rayos x.

- Tamaño de foco nominal no superior a 0,6mm.
- Filtración total del tubo no inferior a 2,5mm. Al. ni superior a 3,5mm. Al.

Sistema soporte del Conjunto Radiológico.

- Estativo porta-tubo con movimientos controlados por microprocesador con posibilidades de obtener geometrías distintas de proyecciones.
- Peso del conjunto 120 kg máximo

Modalidad panorámica

- Tecnología del sensor CMOS
- Campo de imagen, 6,4x140 mm adulto
- Campo de imagen, 6,4x120 mm pediátrico
- Escala de grises 14 bits
- Aumento 1,2
- Exámenes radiológicos; panorámica completa y segmentada. Seno maxiliar. ATM lateral x2 y x4.
- Varios modos de exposición tanto para paciente, mínimo 2. Como morfología de arcada dental, mínimo 2.
- Tiempo de exposición de 2 a 14 segundos.

Modalidad 3D

- Tecnología Reconstrucción dental volumétrica (DVR)
- Tecnología del sensor CMOS
- Diámetro del campo de visión de volumen (FOV) × altura (cm)
 - * 4 × 4
 - * 5 × 5
 - * 5 × 8
 - * 8 × 5
- Exámenes radiológicos Maxilar completo, superior o inferior Molar completo, superior o inferior Seno maxilar Oclusión Dientes focalizados
- Escala de grises 14 bits
- Aumento 1,4
- Tamaño de vóxel 75 µm mínimo
- Modo de exploración Continuo
- Tiempo de exposición 3 a 15 s para campos de visión <10 cm (Ø), a 20 s (2 × 10 s) para campos de visión ≥10 cm (Ø)
- Pantalla de datos con presentación digital.
- Software de tratamiento y almacenamiento de imagen.

Sistema digital de adquisición de imagen

- Pantalla de datos con presentación digital.
- Software de tratamiento y almacenamiento de imagen.
- Cefalometría digital mediante el propio detector y un segundo detector.

Sistema digital de adquisición de imagen

- Panorámica adulto.
- Panorámica pediátrica.

Conectividad

- El equipo incluirá todos aquellos protocolos DICOM 3.0 que sean necesarios para su funcionamiento.
- Compatibilidad absoluta para transferir datos al PACS, HIS, RIS hospitalario y otros sistemas implantados en el caso de ser necesario.

LOTE 2. LÁMPARA DE POLIMERIZACIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LA PLATAFORMA:

- Intensidad de luz mayor o igual a 2300mw/cm²
- Inalámbrica

ACCESORIOS INCLUIDOS

- *Debe incluir todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento."*

LOTE 3. CUBETA ULTRASONIDOS

- Calentamiento del líquido, que permita una temperatura de 50/60 °C.
- Tapadera obligatoria -Realizada en acero inoxidable
- Capacidad de la cuba de 2500 ml o más.
- Debe incluir todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

LOTE 2. ORTOPANTOMÓGRAFO 2D DICOM

CARACTERÍSTICAS DE LA PLATAFORMA:

*** Generador de Rayos x**

- Voltaje del tubo 60 - 90 kV
- Corriente del tubo 2 - 15 mA
- Frecuencia 140 kHz
- Punto focal del tubo 0,5 mm (IEC 60336)
- Filtración total mínimo 2mm eq. Al
- Voltaje de entrada (CA) 100 - 240 V - 50/60 Hz

*** Modalidad Panorámica**

- Tecnología del sensor CMOS
- Campo de imagen 6,4 x 131,2 mm. 6,4 x 120 mm (pediátrico)
- Escala de grises 4.096 - 12 bits
- Ampliación 1,2 (± 10 %)
- Examen radiológico Panorámica completa, panorámica segmentada, senos maxilares, ATM LA x 2, ATM LA x 4, 2D+
- Modo de exposición 4 tamaños de paciente (Niño. Adulto: pequeño, mediano, grande) 3 morfologías de arcada dental (normal, cuadrada, aguda)
- Tiempo de exposición entre 2 y 12,5 segundos
- Peso: 80 kg máximo

*** Dimensiones**

- Dimensiones, aproximadas, mínimo 1,60 m. máximo 2,50m. Alto

- Radio giro, aproximado, 0,50 m.

Conectividad

- El equipo incluirá todos aquellos protocolos DICOM 3.0 que sean necesarios para su funcionamiento.
- Compatibilidad absoluta para transferir datos al PACS, HIS, RIS hospitalario y otros sistemas implantados en el caso de ser necesario.

LOTE 5. INCUBADORA DE ESPORAS

- Lectura de indicadores biológicos
- Capaz de alcanzar 57,5 °C ±2,5 °C para Geobacillus Stearothermophilus
- Mínimo 4 cámaras
- Debe incluir todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

LOTE 6. DIVERSO MOBILIARIO A MEDIDA PARA GABINETES BUCODENTALES.

MOBILIARIO A MEDIDA. TIPO A. (2 unidades)

CARACTERÍSTICAS DE LA PLATAFORMA:

- Conjunto mueble clínico dimensiones aproximadas 300x63x90 cm
- Encimera de 2 cm grosor mínimo, en madera melaminada.
- 2 ud. modulo integrado formado por cajonera fija de 5 cajones en madera melaminada, 50x58x80 cm aproximadamente.
- 1 ud. modulo integrado formado por conjunto de puertas abatibles 80x58x80 cm aproximadamente.
- 1 ud. modulo integrado formado por conjunto de puertas abatibles 70x58x80 cm aproximadamente.
- Incluido fregadero de 1 seno.
- Conexión de instalación de agua sanitaria a punto de red existente.
- Plazo de fabricación e instalación máximo 4 semanas

MOBILIARIO A MEDIDA. TIPO B. (1 unidad)

CARACTERÍSTICAS DE LA PLATAFORMA:

- Conjunto mueble clínico dimensiones aproximadas 225x63x90 cm
- Encimera de 2 cm grosor mínimo, en madera melaminada.
- 2 ud. modulo integrado formado por cajonera fija de 5 cajones en madera melaminada, 50x58x80 cm aproximadamente.
- 2 ud. modulo integrado formado por conjunto de puertas abatibles 60x58x80 cm aproximadamente.
- Incluido fregadero de 1 seno.
- Conexión de instalación de agua sanitaria a punto de red existente.
- Plazo de fabricación e instalación máximo 4 semanas

MOBILIARIO A MEDIDA. TIPO C. (1 unidad)

CARACTERÍSTICAS DE LA PLATAFORMA:

- Conjunto mueble clínico dimensiones aproximadas 239x63x90 cm
- Encimera de 2 cm grosor mínimo, en madera melaminada.
- 2 ud. modulo integrado formado por cajonera fija de 5 cajones en madera melaminada, 50x58x80 cm aproximadamente.
- 2 ud. modulo integrado formado por conjunto de puertas abatibles 70x58x80 cm aproximadamente.

- Incluido fregadero de 1 seno.
- Conexión de instalación de agua sanitaria a punto de red existente.
- Plazo de fabricación e instalación máximo 4 semanas

MOBILIARIO A MEDIDA. TIPO D. (1 unidad)

CARACTERÍSTICAS DE LA PLATAFORMA:

- Conjunto mueble clínico dimensiones aproximadas 220x63x90 cm
- Encimera de 2 cm grosor mínimo, en madera melaminada.
- 1 ud. modulo integrado formado por cajonera fija de 5 cajones en madera melaminada, 50x58x80 cm aproximadamente.
- 1 ud. modulo integrado formado por cajonera fija de 6 cajones en madera melaminada, 50x58x80 cm aproximadamente.
- 2 ud. modulo integrado formado por conjunto de puertas abatibles 60x58x80 cm aproximadamente.
- Incluido fregadero de 1 seno.
- Conexión de instalación de agua sanitaria a punto de red existente.
- Plazo de fabricación e instalación máximo 4 semanas

MOBILIARIO A MEDIDA. TIPO E. (1 unidad)

CARACTERÍSTICAS DE LA PLATAFORMA:

- Conjunto mueble clínico dimensiones aproximadas 220x63x90 cm
- Encimera de 2 cm grosor mínimo, en madera melaminada.
- 2 ud. modulo integrado formado por cajonera fija de 5 cajones en madera melaminada, 50x58x80 cm aproximadamente.
- 2 ud. modulo integrado formado por conjunto de puertas abatibles 60x58x80 cm aproximadamente.
- Incluido fregadero de 1 seno.
- Conexión de instalación de agua sanitaria a punto de red existente.
- Plazo de fabricación e instalación máximo 4 semanas

MOBILIARIO A MEDIDA. TIPO F (6 unidades)

Mobiliario Clínico 4 módulos (6 unidades)

Composición

- 1 módulo de puerta con balda interior
- 1 módulo de 5 cajones
- 1 módulo rodante con 6 cajones
- 1 módulo de lavabo (incluido grifo tipo medical/clínico y lavabo encastrado inox)

Prescripciones técnicas:

- Longitud total de la composición 2,20-2,50 m aprox.
- Encimera formica odontológica blanca con superficie lisa, mínimo 2cm.
- Cantos PVC y cajones interiores metálicos y con frenos
- Color: blanco mate
- Instalación completa, incluida conexión agua y saneamiento.

LOTE 7. MOTOR DE ENDODONCA MÁS LOCALIZADOR DE ÁPICES

CARACTERÍSTICAS DE LA PLATAFORMA:

- Pantalla LCD HD
- Función movimiento recíproco, pueden girar en ambos sentidos.

- Funciones al llegar al punto apical.
- Parada automática cuando se alcanza el torque ajustado.
- Rango ajustable 20°-300° mínimo
- Torque ajustable
- Velocidad ajustable 100 a 1000 rpm, mínimo
- Compatible con todos los sistemas de limas del mercado.

ACCESORIOS INCLUIDOS

- Debe incluir todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

LOTE 8: BAÑOS DE ULTRASONIDOS

CARACTERÍSTICAS DE LA PLATAFORMA:

- Calentamiento del líquido, que permita una temperatura de 50/60 °C.
- Tapadera obligatoria
- Realizada en acero inoxidable
- Capacidad de la cuba de 2500 ml o más.

ACCESORIOS INCLUIDOS

- Debe incluir todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

LOTE 9: LÁMPARA DE POLIMERIZACIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LA PLATAFORMA:

- Lámpara led para foto curado de todo tipo materiales dentales
- Luz de amplio espectro 395-480 nm
- Cabezal con perfil bajo de 11°
- Lente grande mínimo 12 mm
- Led de amplio espectro de energía para todos los materiales dentales
- Mínimo 3 posiciones de polimerización
- Inalámbrica

ACCESORIOS INCLUIDOS

- Debe incluir todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

LOTE 10: APARATO RADIOLOGÍA INTRAORAL

CARACTERÍSTICAS DE LA PLATAFORMA:

- Generador de alta frecuencia controlado por microprocesador
- Tensión igual o superior a 60 kV
- Mancha focal del tubo menor o igual a 0,7 mm
- Sistema de colimación
- El dispositivo disparador deberá contar con dos modos de accionamiento: manual y temporizada, y tendrá la posibilidad de accionar el sistema de forma remota. En el disparador deben figurar de forma numérica los parámetros de la exposición.
- El cabezal de Rx estará montado en un brazo de doble articulación.

LOTE 11: LECTOR DE PLACAS RX DENTAL

CARACTERÍSTICAS DE LA PLATAFORMA:

- Tamaño de las placas: S0, S1, S2, ofreciendo el 100 % de la superficie activa.

- Resolución teórica: 16,7 / 849 (LP/mm, dpi) aproximadamente
- Resolución efectiva: 12,5 / 635 (LP/mm, dpi) aproximadamente
- Escala de grises (bits): 16 (65.538) aproximadamente
- Peso máximo: 5 kgs, aproximadamente
- Pueda conectarse con el software propio o con cualquier otro software externo.
- Banco de imágenes en formato DICOM
- Conexión a servidores RIS y PACS
- Conexión a listas de tareas WorkList

ACCESORIOS INCLUIDOS

- Debe incluir todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

LOTE 12: CABINA EMPLOMADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PLATAFORMA:

- Grosor blindaje 1,5 mm, mínimo, de plomo
- Medidas exteriores, aproximadas, 2,10m largo. 1,40m ancho. 2,40m alto.
- Revestimiento total de la cabina
- Puerta emplomada
- Cristal emplomado de medidas, aproximadas, 24x18x1 cm
- Homologada por Unidad Técnica de Protección Radiológica.

LOTE 13. APARATO RADIOLOGÍA INTRAORAL CON LECTOR DE PLACAS

Las superficies exteriores serán de materiales inatacables y de formas que permitan una limpieza sencilla.

Si consta de partes eléctricas y el equipo es monofásico:

- Vendrá previsto para su conexión a una red monofásica de 230 V, 50Hz.
- Deberá venir provisto de cable de alimentación con clavija tipo Schuko con toma de tierra.

Si consta de partes eléctricas y el equipo es trifásico:

- Vendrá previsto para su conexión a una red trifásica de 400 V entre fases, más neutro y 50 Hz.
- Deberá venir provisto de cable de alimentación con clavija tipo Schuko con toma de tierra.

RX intraoral:

- Generador de alta frecuencia controlado por microprocesador
- Tensión igual o superior a 60 kV
- Macha focal del tubo menor o igual a 0,7mm
- Sistema de colimación
- El dispositivo disparador deberá contar con dos modos de accionamiento: manual y temporizada, y tendrá la posibilidad de accionar el sistema de forma remota. En el disparador deben figurar de forma numérica los parámetros de la exposición
- El cabezal de RX estará montado en un brazo de doble articulación

Lector de placas RX dental:

- Aparato que permita utilizar todas las placas radiográficas desde el tamaño 0 al 2, ofreciendo el 100% de la superficie activa
- Puede conectarse con el software propio o con cualquier otro software externo
- Se suministrará un mandil protector de plomo para el cuello del paciente
- Debe suministrar todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento

LOTE 14. ARMARIO ALTO 900 X 430 X 1910 MM. MIXTO DOS PUERTAS BATIENTES

Armario mixto con dos puertas bajas batientes, o similar.

- Medidas aproximadas: 900 x 430 x 1960 mm.

- Dos puertas inferiores y estantes superiores regulables en altura.
- Tablero melaminado con estantes y encimera en 25 mm, resto en 19 mm, canteados en ABS de 2 mm con esquinas redondeadas.
- Recubierto resistente al rayado, al agrietamiento y manchas.
- Puertas con tiradores ergonómicos metálicos.
- Canto chapado en todas las aristas.
- Llaves abisagradas anti rotura.
- Cerradura en falleba con 2 llaves articuladas
- Color gris metalizado

LOTE 15. BLOQUE RODANTE 3 CAJONES

Bloque rodante 3 cajones 420x550x600mm, o similar

- Medidas aproximadas: 420 x 550 x 600 mm.
- Bloque rodante de tres cajones.
- Tablero aglomerado melaminado de 19mm.
- Cajones metálicos con guías telescópicas.
- Cerradura centralizada con 2 llaves articuladas.
- Tiradores ergonómicos metálicos.
- Color gris metalizado.

LOTE 16. MESA AUXILIAR

Mesa auxiliar con un estante inferior, o similar

- Medidas aproximadas: 800 x 600 x 730 mm.
- Fabricada en tablero de melaminado de 30 mm de grosor.
- Color de tablero de encimera en blanco y tablero de patas en gris metalizado.

LOTE 17. MESA DESPACHO CON FALDÓN FRONTAL

Mesa de despacho con faldón frontal, o similar

- Medidas aproximadas: 1600 x 800 x 750 mm.
- Encimera y pies fabricados en tablero de melamina de 30 mm de grosor.
- La mesa incorporará faldón frontal en melamina de 19 mm de grosor.
- Color de encimera y faldón blanco, y color de pies gris metalizado.

LOTE 18. BANCADA 3 ASIENTOS

Bancada de tres plazas para sala de espera

- Asiento monocarcasa de madera de haya contrachapada y acabado natural de 10 mm de grosor, o similar. Con certificado PEFC.
- Travesaño de tubo rectangular de acero con acabado epoxi de medidas aproximadas 80 x 40 x 1,5 mm. Con posibilidad de sustituir una plaza de asiento por una mesa de tablero melaminado.
- Juego de dos patas de acero con tacos antideslizantes con niveladores.

LOTE 19. COMPRESOR 2 CILINDROS

Compresor 2 cilindros:

- Potencia: 0,75 KW aprox
- Volumen depósito: 30 L
- Flujo aire de al menos 136 (L/min)
- Tecnología libre de aceite
- Intensidad sonora <70 Db
- Debe incluir todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento

LOTE 20. FRIGORÍFICO DE FARMACIA

Refrigerador específico para farmacia conforme a la norma DIN 58345 “Refrigeradores destinados a almacenar productos farmacéuticos”.

Gas refrigerante utilizado eficiente y con PCA inferior a 750, cumpliendo con el Reglamento CE 517/2014.

Prescripciones técnicas:

- Evaporador con frío dinámico, y descongelación automática.
 - Bajas emisiones acústicas, para zona de trabajo.
 - Sistemas de alarma y registro de temperaturas.
 - Termostatos de seguridad mínima.
 - Posibilidad de externalizar los avisos.
 - Puerta acristalada aislada con cerradura.
 - Capacidad útil de 250l, tipo expositor vertical.
 - Gas refrigerante R-600A por su bajo impacto ambiental y sus excelentes propiedades termodinámicas.
- Certificado de Uso Médico.

LOTE 21. GAFAS LUPA

Gafas lupa.

-Prescripciones técnicas:

- Óptica de gran luminosidad.
- 2,5 aumentos de potencia.
- Distancia de trabajo de 380 mm conjugada con una óptima profundidad de campo.
- Viseras laterales de protección contra salpicaduras y proyecciones.
- Gafa soporte con montura en acero.
- Los cristales de la gafa podrán ser sustituidos por lentes con la graduación del usuario.
- Cristales antirreflectantes
- Caballote de sujeción a la nariz cómodo y ergonómico.
- Tornillo de ajuste de la distancia interpupilar.
- Cordón ajustable
- Debe incluir todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento

LOTE 22. GESTOR DE TURNOS Y MONITOR INFOGRAFÍA

Incluye: Totem, TV y Software para Turnosas

TV + SOFTWARE PARA TURNOSAS

- o 43" TV LCD con retroiluminación LED - 4K DIGITAL SIGNATURE
- o SOFTWARE SUPERSIGN CONTROL+ COMPATIBLE CON TURNOSAS
- o Plataforma: Versión webOS 6.0 ó superior
- o SuperSign CMS: Sí
- o SuperSign Control/Control+: Sí / Sí
- o SuperSign WB: Sí
- o Editor de medios SuperSign: Sí
- o Interfaz de montaje estándar VESA™: 200 x 200 mm
- o Soporte de pared incluido.
- o Resolución natural: 3840x2160 (UHD)
- o Formato pantalla: 4K UHD (2162p)
- o Formato de HDR10
- o Brillo: 300 nits. (Típ.)
- o Dinámica CR: 1.000.000:1
- o Ángulo de visualización (H x V): 178 x 178
- o Tiempo de respuesta: 8 ms
- o Tecnología de Panel: IPS

- o Relación de Aspecto: 16:9
- o Frecuencia de actualización: 60Hz
- o Relación de contraste: 1,300:1
- o Profundidad de Color: 10 bits (D),
- o Horas de funcionamiento (Horas/Día): 16/7
- o Salida: Salida de audio, Salida RS232C
- o Garantía 3 años

TOTEM TURNOSAS

-TOTEM especificaciones

- o Carcasa fabricada a base de chapa de acero de 2-4mm de espesor.
- o Pintura en polvo industrial de alta resistencia con 35 micras de espesor. 9006/Negro Texturizado
- o Sistema de cierre de seguridad
- o Sistema de ventilación forzada, 2xAirFlow 21-37CFM/Axial AC
- o Dispositivo de audio Stereo 2.0/RMS 3Wx2CH
- o Easy on: Conexión USB, RJ45, Interruptor I/O AC, Conector IEC

-Pantalla

- o Monitor táctil industrial AM 19 pulgadas - Resolución: 1280 x 1024 pixels
- o Contraste 800:1 – Brillo 300 cd/m²- Tecnología capacitiva

-Lector

- o Lector de microchip compatible con DNI electrónico - Lector de media insercción de tarjeta Estándares ISO 7816 y EMV2 2000, nivel 1 Protocolos T=0, T=1, 2 hilos: SLE 4432/42 (S=10); 3 hilos: SLE 4418/28 (S=9), I2C (S=8) - Tarjetas inteligentes de 5V, 3V y 1.8V, ISO 7816 Clase A, B y C.
- o Lector cód.barras 1D-2D - Interfaz USB
- o 2D: PDF417, Data Matrix, QR Code, IP65, lectura de contacto 1D: EAN-13, EAN-8, UPC-A, UPC-E, ISSN, ISBN, Codabar, Code 128, Code 93, ITF-6, ITF-14, Interleaved 2 of 5, Industrial 2 of 5, Standard 2 of 5, Matrix 2 of 5, GS1 Databar (RSS-Expand, RSS-Limited, RSS-14), Code 39, Code 11, MSI-Plessey, Plessey

-Equipo Informatico

- o Equipo informático Intel BMCE-5105 - Frecuencia procesador turbo hasta 2,9 GHZ - núcleo 4C / 4T, 4 MB de caché L3, 10 W
- o Diseño de PC ultra compacto de solo 0,67 L (56,22 x 103 x 116,52 mm)
- o Ram: 8 GB DDR4 SO-DIMM
- o SSD de 240 GB
- o Gráficos: Intel® UHD Graphics 605
- o 4 puertos USB 3.1 (1xUSB Tipo-C)
- o 802.11ac, Wi-Fi de doble banda y Bluetooth 4.2
- o Realtek 8111HS Gigabit LAN
- o Compatibilidad con HDMI 2.0b 4K@60P HDR10
- o Compatibilidad con MiniDP 1.4 4K@60P HBR2
- o Códec Realtek ALC255
- o Conector para auriculares
- o Conector micrófono-teléfono
- o Adaptador CA-CC: entrada de 100-240 V, 19 V 65 W
- o Licencia de Windows 11 PRO

-Impresora de Tickets

- o Impresora térmica de tickets NP3511V - Resolución 203 dpi - Ancho de rollo 80 mm -
- o Velocidad máxima impresión 200 mm/seg
- o Incluye fuente de alimentación - Rollo - Cable USB/RS-232.
- o Integrada en el frontal del terminal.
 - Garantía 3 años

LOTE 23. IMPRESORA

Han de estar homologadas por el Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para el correcto funcionamiento de los Sistemas de Información Corporativos del Sistema Andaluz de Salud (DIRAYA).

-Características:

- o Impresora láser monocromo-electrofotográfica
- o Pantalla LCD 1 línea con teclado
- o Memoria interna de 256Mb

-Impresión

- o Impresión a doble cara automática, hasta 48 páginas por minuto (1 cara) y 24 caras por minuto (2 caras).
- o Resolución hasta 1200 x 1200 ppp
- o Lenguajes de impresión: PCL6, BR Script3, IBM Proprinter XL, Epson FX 850, PDF Version 1.7, XPS Version 1.0
- o Tiempo impresión 1ª pagina, menos de 6,7 segundos
- o Fuentes embebidas (PCL): 73 fuentes escalables, 12 fuentes bitmap

- Manejo del papel

- o Bandeja de entrada principal de papel para 250 hojas.
- o Bandeja multipropósito de 100 hojas
- o Tipos y peso de los soportes para bandeja estándar: Papel normal, carta, color, fino, reciclado, grueso 60 – 163g/m²
- o Salida de papel de 150 hojas A4
- o Impresión de sobres: Si, desde la bandeja multipropósito
- o Bandeja adicional de 250 hojas. Gramaje de papel: entre 60 y 120 g/m²

-Conectividad

- o Interfaz local: USB 2.0
- o Red cableada: Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-TX integrada
- o Impresión WIFI, compatible Airprint y Android

-Accesorios incluidos

- o Tóner dotacional de máxima capacidad incluido de 11.000 páginas

-Controladores impresión

- o Windows 11 (32 y 64 bits) y mas
- o Linux, CUPS, LPD/LPRng (i686 an X86_64)
- o Controlador genérico PCL XL
- o Controlador de impresión PostScript universal

-Medioambiente

o Consumo

- Imprimiendo: 670W (430w en modo silencioso)
- Preparada: 31W
- Reposos: 5,5W
- Apagada: 0,05W

o Potencia sonora:

- Imprimiendo: 7,06B(A), Preparada: 4,90B(A), Modo silencioso: 6,54B(A)

- Certificaciones ENERGY STAR Y BLUE ANGEL

- Serigrafiada y Etiquetada con código CRIJA.

Indicar, en cuanto al **EQUIPAMIENTO TIC**, que los elementos suministrados deberán poseer Certificación Europea, ser conformes con la normativa vigente de la Unión Europea y española en lo referente a sus aspectos ergonómicos, ambientales y de seguridad.

Al inicio del contrato todos los equipos provistos por el contratista serán de nueva fabricación, no admitiéndose equipos remanufacturados, reacondicionados o de segunda mano; el responsable del contrato podrá requerir a los adjudicatarios la documentación que acredite la nueva fabricación de los equipos provistos.

Por parte del Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur se determinará un responsable “interlocutor” único que coordinará las entregas y gestionará los albaranes para facturación. De la misma manera, se solicitará un único interlocutor por la empresa adjudicataria.

El adjudicatario será responsable de los vicios o defectos de los equipos suministrados hasta la finalización del plazo de garantía, con el derecho Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur a reclamar la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de éstos cuando sea posible la misma.

LOTE 24. MONITOR

- Monitor LCD con retroiluminación LED, sin marcos.
- Pantalla.
 - o Tamaño 23,8” con tecnología IPS.
 - o Angulo visión horiz/vert: 178º/178º
 - o Relación de aspecto 16:9.
 - o Luminosidad 250 cd/m2
 - o Contraste estático: 1000:1.
 - o Cobertura de color: NTSC 72% o 99% sRGB
 - o Densidad de píxeles: 93 ppp
 - o Resolución mín.: 1920 x 1080 a 75Hz.
 - o Tiempo de respuesta: GtG de 4 ms (con Overdrive)
 - o SmartContrast: 50 000 000:1
 - o Punto de píxel: 0,2745 x 0,2745 mm
 - o Mejora de la imagen: SmartImage
 - o Gama de colores (típico): NTSC 91 %*, sRGB 107 %*
 - o Colores de pantalla: 16,7 M
 - o Frecuencia de escaneado: 30 - 85 kHz (H) / 48 - 75 Hz (V)
 - o sRGB
 - o Sin parpadeo
 - o EasyRead
 - o Modo LowBlue
 - o Sincronización adaptable
 - o Revestimiento de la pantalla de visualización: Antirreflectante, 3 h, empañamiento 25 %.
- Audio y Webcam.
 - o El monitor deberá tener altavoces integrados y micrófono incorporado, digital, de matriz dual.
 - o Webcam integrada: Cámara FHD de 2,0 megapíxeles con micrófono e indicador LED.
 - o Integrados: no serán válidos como accesorios o acoplables
- Conectividad.
 - o 1 HDMI 1.4
 - o 1 DisplayPort 1.4
 - o 1 USB SuperSpeed Type-A o Type-C
 - o Audio (entrada/salida): Entrada de audio de PC, Salida de auriculares
- Ergonomía.
 - o Diseño ergonómico con inclinación, giro, pivotación y ajuste de altura.
 - o Interfaz de montaje VESA 100 x 100 mm tras el ensamblado de Carcasa-CPU del MiniPC al Monitor.
- Alimentación.
 - o Modo ECO: 10,9 W (típ.)
 - o En modo: 14,5 W (típ.) (prueba EnergyStar)
 - o Modo de espera: 0,35 W
 - o Modo desactivado: Cero vatios mediante interruptor
 - o Clase de etiqueta energética: A+

- o Indicador LED de alimentación: Funcionamiento: blanco, Modo de espera: blanco (parpadeante)
- o Alimentación: Integrada, 100-240 V CA, 50-60 Hz
- Seguridad
 - o Deberá tener anclaje para cable de seguridad tipo Kensington.

-Accesorios, el monitor debe de incluir:

- o Cable de alimentación
- o Cable HDMI de al menos 0,5m.
- o Cable VGA
- o Cable DisplayPort
- o Cable USB A a B
- o Cable de audio
- Certificaciones: PowerSensor, LightSensor, EPEAT, Certificado TCO Edge, RoHS.
- Serigrafiado y Etiquetado con código CRIJA.
- Garantía 3 años

Indicar, en cuanto al **EQUIPAMIENTO TIC**, que los elementos suministrados deberán poseer Certificación Europea, ser conformes con la normativa vigente de la Unión Europea y española en lo referente a sus aspectos ergonómicos, ambientales y de seguridad.

Al inicio del contrato todos los equipos provistos por el contratista serán de nueva fabricación, no admitiéndose equipos remanufacturados, reacondicionados o de segunda mano; el responsable del contrato podrá requerir a los adjudicatarios la documentación que acredite la nueva fabricación de los equipos provistos.

Por parte del Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur se determinará un responsable "interlocutor" único que coordinará las entregas y gestionará los albaranes para facturación. De la misma manera, se solicitará un único interlocutor por la empresa adjudicataria.

El adjudicatario será responsable de los vicios o defectos de los equipos suministrados hasta la finalización del plazo de garantía, con el derecho Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur a reclamar la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de éstos cuando sea posible la misma.

LOTE 25. ORTOPANTOMÓGRAFO 3D DICOM

Las superficies exteriores serán de materiales inatacables y de formas que permitan una limpieza sencilla.

Si consta de partes eléctricas y el equipo es monofásico:

- Vendrá previsto para su conexión a una red monofásica de 230 V, 50Hz.
- Deberá venir provisto de cable de alimentación con clavija tipo Schuko con toma de tierra.

Si consta de partes eléctricas y el equipo es trifásico:

- Vendrá previsto para su conexión a una red trifásica de 400 V entre fases, más neutro y 50 Hz.
- Deberá venir provisto de cable de alimentación con clavija tipo Schuko con toma de tierra.

Generador de rayos X:

- Generador de rayos x a convertidor de alta frecuencia controlado por microprocesador.
- Potencia de al menos 1kW.
- Intervalo mínimo de tensión de 60-80kV.
- Exposición automática, semiautomática y manual.
- Programación anatómica.
- Sistema de indicación de dosis.
- Temporizador digital de los tiempos de exposición

Tubo de rayos X:

- Tamaño de foco nominal no superior a 0,6mm.
- Filtración total del tubo no inferior a 2,5mm. Al. ni superior a 3,5mm. Al.

Sistema soporte del Conjunto Radiológico:

- Estativo porta-tubo con movimientos controlados por microprocesador con posibilidades de obtener geometrías distintas de proyecciones

Sistema digital de adquisición de imagen:

- Detector de imagen digital. Indicar material del detector, dimensión, resolución...
- Pantalla de datos con presentación digital.
- Software de tratamiento y almacenamiento de imagen.

Sistema digital de adquisición de imagen:

- Panorámica adulto.
- Panorámica pediátrica.
- Panorámica Orthogonal.
- Panorámica arco ancho.
- ATM LL.
- ATM PA.
- Senos Maxilares

-El equipo incluirá todos los protocolos DICOM 3.0 que sean necesarios para su funcionamiento.

- Compatibilidad absoluta para transferir datos al PACS, HIS, RIS hospitalario y otros sistemas implantados en el caso de ser necesario.

-Deben incluir todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

-El adjudicatario estará obligado a realizar las acciones formativas necesarias para asegurar el manejo del equipamiento, tanto desde el punto de vista operativo como funcional entendiéndose, en cualquier caso, que la amplitud y la calidad de la formación propuesta será precisa para el perfecto manejo y máximo rendimiento del equipamiento objeto del contrato.

-Esta formación deberá ser especializada para cada tipo de usuario que utilizará el equipamiento.

-Será, por tanto, de naturaleza obligatoria, que el adjudicatario esté a disposición del SAS para realizar la formación y entrenamiento adecuado en el uso del equipamiento en las condiciones que se indiquen.

-Por todo ello, el adjudicatario estará obligado a presentar un Plan de Formación para todo el Personal.

LOTE 26. CUBO PEDAL

Papelera de pedal con tapa basculante

- Medidas aproximadas: 660 x 300 mm
- Con tapa basculante tipo push, o similar
- Acero inoxidable brillo.
- Capacidad aprox: 35 litros

LOTE 27. PAPELERA ACERO INOXIDABLE TAPA BASCULANTE

Carcasa clásica de chapa de acero con recubrimiento de polvo y cubo interior práctico de chapa de acero galvanizado y resistente al fuego. Ambos materiales especialmente fáciles de limpiar.

Gracias a la tapa-Push residuos están cerrados inodora y opaco
Cubo interior extraíble con anillo opresor para bolsas de basura
Capacidad: 35 litros

LOTE 28. PAPELERA METÁLICA

Papelera metálica

- Medidas aproximadas: 315 x 215 mm
- Con asas y aro inferior en PVC o similar
- Pintada en Epoxi color negro.
- Capacidad aproximada: 12 litros

LOTE 29. PC

- Formato de la caja

- o Formato MiniPC. Dimensiones de referencia (largo, ancho, alto): 190 x 190 x 40 mm.
- o Formato de factor de forma reducido:
 - * Peso no superior a 1,5 Kilogramos (sin fuente de alimentación).
 - * Volumen entre 1,7 y 1,2 litros.
- o El tamaño de la carcasa no puede ser superior, ni en largo ni en alto, al tamaño del monitor ofertado.
- o Este elemento debe estar diseñado para ensamblar de forma única, precisa y segura la Carcasa-CPU del MiniPC suministrado al monitor ofertado (a la peana), por lo que deberá ser compatible con dicha Carcasa-CPU del MiniPC.
- o Una vez ensamblada al monitor, debe permitir que éste se mueva en sentido vertical (arriba, abajo), y pueda inclinarse.
- o La Carcasa-CPU debe venir provista de un conector de seguridad, que evite la manipulación de interior, así como la apertura malintencionada de la CPU o su hurto.
- o Ventilador y filtro anti-polvo
- o Preparada para instalación tanto en vertical como en horizontal.

-Fuente de alimentación

- o Certificación 80 PLUS Gold Eficacia 90% PFC Activo
- o El fabricante deberá proveer la huella de carbono del dispositivo y certificados de sostenibilidad medioambiental EPEAT GOLD, ENERGY STAR, RoHS.

-Placa Base (Del mismo fabricante que el equipo)

- o Chipset Intel Q670 vPro
- o Tarjeta de red Gigabit Ethernet integrada
- o Debe tener como mínimo dos slots de memoria RAM
- o 1 Slot M.2 PCIe
- o Tarjeta de sonido integrada – HD Audio.
- o Tarjeta grafica integrada, DirectX 12.1, OpenGL 4.5.
- o Aceleración 2D por Hardware.
- o Soporte de resolución mínima de 1920 x 1080, con soporte de 32 bits de profundidad de color.
- o Ethernet 10/100/1000 Base-T. Debe incluir cable de 3 de metros CAT6e, o superior, con conectores RJ45.
- o Bluetooth 5.1 o superior.

-Procesador mínimo de referencia:

- o Procesador de un mínimo de 20 núcleos físicos de 64 bits con arquitectura X86 que permita la ejecución concurrente de un mínimo de 28 subprocesos. Frecuencia base Performance-core del procesador 2.1 GHz, frecuencia turbo máxima del procesador 5.4 GHz.
- o Rendimiento mínimo de 46.000 unidades según la tabla "Average CPU Mark" de CPU Benchmarks (<https://www.cpubenchmark.net/>)
- o Fecha de lanzamiento al mercado inferior a 12 meses desde la publicación del presente documento.
- o Intel Core i7 de 14ª Generación. Solo se admitirán de última generación.
- o Memoria RAM 16 Gb de tipo DDR4-3200 o superior SO-DIMM, ampliable hasta de 32 GB o superior. Debe suministrarse en un único módulo, dejando como mínimo un slot libre en la placa base.
- o Disco duro SSD, con la capacidad mínima de 256 GB en formato M.2 con interfaz PCI-E NVMe

-Puertos I/O requeridos (requerimientos mínimos):

o Parte delantera:

- 1 combo de auriculares/micrófono;
- 1 USB SuperSpeed Type-C® con velocidad de señal de 20 Gbps;
- 1 USB SuperSpeed Type-A con velocidad de señal de 10 Gbps
- 1 USB SuperSpeed Type-A con velocidad de señal de 10 Gbps (de carga)

o Parte trasera:

- 1 salida de audio;
- 1 conector de alimentación;
- 1 RJ-45 (Deberá tener conexión a red 100/1000 Mbps);
- 2 HDMI 2.1
- 3 SuperSpeed USB Type-A con velocidad de señal de 10 Gbps;
- 1 DisplayPort™ 1,4;
- 1 USB 3.1 Type-A;

o El equipo no debe incluir tarjetas de expansión (ni de vídeo, ni de audio, ni de red). Dichas funcionalidades deberán estar integradas en la placa base

- BIOS

- o 128 MB Flash ROM
- o UEFI V2.7 o superior
- o BIOS UEFI (Unified Extensible Firmware Interface) con soporte ACPI (Advanced Configuration and Power Interface) para estados de suspensión.
- o La UEFI/BIOS permitirá modificar el Secure Mode.
- o Soporte Wake up remoto (WoL, Wake-on-LAN) - Activado en BIOS.
- o Soporte PXE (Preboot eXecution Environment) - Activado en BIOS.
- o Debe ser del mismo fabricante que el equipo.
- o Firmwares y diagnósticos actualizados a la fecha de entrega
- o Actualización de firmware por red

- Teclado castellano (QWERTY) con bloque numérico, con lector tarjetas criptográficas integrado, deberá cumplir los estándares internacionales PC/SC, e ISO 7816 1, 2, 3, 4, relativas a las características físicas, dimensiones y de contactos, características eléctricas y comandos para el intercambio de información con cable y conexión USB.

- Ratón óptico de 2 botones con cable y conexión USB.

- No deberá incluir partes móviles internas, como discos duros rotacionales, salvo los ventiladores necesarios para la ventilación del microprocesador y/o los elementos interiores de la Carcasa-CPU (1).

- Se incluirá un único cable de seguridad que debe permitir el anclaje de la Carcasa-CPU y el Monitor.

Debe facilitarse un único modelo de combinación numérica para todos los equipos.

- No superará el nivel de ruido LpAm (A-weighted sound pressure level), calculados según UNE-EN ISO 7779 y expresados según ISO 9296 o equivalentes, de 20dB en modo de reposo.

- Consumo en reposo (S.O. en suspensión y pantalla en espera): < 4 W.

-Sistema Operativo:

- o Los equipos se suministrarán con el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 PRO de 64 bits
- o El Sistema Operativo deberá venir instalado y realizadas las pruebas pertinentes para su correcto funcionamiento.

Seguridad:

- o Chip TPM 2.0 integrado en placa base
 - o Sensor de detección de intrusión en el chasis
 - o Bloqueo mediante cable de seguridad
 - o Borrado seguro del disco duro en BIOS
 - o Bloqueo de puertos USB
 - o Bloqueo de arranque desde USB
 - o Ranura para conexión de cable de seguridad tipo Kensington. Debe facilitarse un único modelo de combinación numérica para todos los equipos
 - Los elementos de conexionado (como, por ejemplo: organizador de cables, cables de red, de conexión al monitor y cables de alimentación) serán suministrados por el contratista en número suficiente para el correcto funcionamiento de los equipos.
 - Se deberá incluir en el suministro cualquier otro componente que sea estrictamente obligatorio para el funcionamiento normal del equipo, en función de la solución propuesta y que no haya sido enumerado en esta lista de especificaciones técnicas.
- El diseño de cada uno de sus elementos y su conjunto permitirá su uso en un entorno sanitario de uso intensivo, predominando el uso de materiales resistentes adecuados.
- Garantía de al menos 3 años.
 - Serigrafiado y Etiquetado con código CRIJA.

Indicar, en cuanto al **EQUIPAMIENTO TIC**, que los elementos suministrados deberán poseer Certificación Europea, ser conformes con la normativa vigente de la Unión Europea y española en lo referente a sus aspectos ergonómicos, ambientales y de seguridad.

Al inicio del contrato todos los equipos provistos por el contratista serán de nueva fabricación, no admitiéndose equipos remanufacturados, reacondicionados o de segunda mano; el responsable del contrato podrá requerir a los adjudicatarios la documentación que acredite la nueva fabricación de los equipos provistos.

Por parte del Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur se determinará un responsable “interlocutor” único que coordinará las entregas y gestionará los albaranes para facturación. De la misma manera, se solicitará un único interlocutor por la empresa adjudicataria.

El adjudicatario será responsable de los vicios o defectos de los equipos suministrados hasta la finalización del plazo de garantía, con el derecho Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur a reclamar la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de éstos cuando sea posible la misma.

LOTE 30. PERCHERO PARED TRES COLGADORES

Percha de pared metálica con 3 colgadores

- Medidas aproximadas: 410x30x100 mm
- 3 colgadores metálicos
- Color: gris

LOTE 31. SEÑALIZACIÓN

7 DIRECTORIO GENERAL.

- Perfil recto modular.
- Medidas aproximadas: 160 X 96 cm.
- Diseño corporativo Junta de Andalucía.

7 DIRECTORIO PLANTA.

- Perfil recto modular.

- Medidas aproximadas: 100 x 76 cm.
 - Diseño corporativo Junta de Andalucía.
- 15 PLACAS CONSULTA.
- Anodizado con frontal curvo.
 - Protector acrílico transparente.
 - Cierres laterales color negro.
 - Medias aproximadas: 300 x 200 mm

LOTE 32. SILLA CONFIDENTE

Silla de confidente con brazos fijos con:

- Estructura metálica de patín fabricada en tubo de acero de 25 diámetro x 2mm, pintado en epoxi color negro.
- Asiento de polipropileno color negro y respaldo de malla de nylon color gris.
- Será imprescindible que sea apilable.

LOTE 33. SILLA DE TRABAJO

Sillón de trabajo:

- Sillón alto giratorio y basculante
- Mecanismo Syncro para permitir movimiento coordinado de asiento y respaldo
- Regulable en altura.
- Con brazos regulables en altura.
- Asiento ergonómico tapizado en poliuretano de alta densidad.
- Respaldo transpirable de malla de nylon color gris con forma anatómica.
- Asiento con espuma confort anatómica en poliuretano de alta densidad tapizado en poli piel negro.
- Con 5 ruedas dobles de rodadura blanda auto frenable.

LOTE 34. TABURETE CON RESPALDO REGULABLE

Taburete de acero inoxidable con soporte lumbar envolvente.

- Altura regulable por pistón de gas.
- Altura máxima 590 mm, altura mínima 470 mm.
- Pie radial en acero inoxidable con 5 ruedas y reposapiés
- Tapicería tipo visco elástica
- Color a elegir
- Material en color gris que favorezca una higiene óptima de calidad médica, componentes ajustados con huecos reducidos facilitando superficies fáciles de limpiar

LOTE 35. TERMOSELLADORA

Termoselladora.

Prescripciones técnicas:

- Potencia: 100 W aprox
- Tensión 230 V, 50/60 Hz aprox
- Anchura de sellado 12 mm aprox
- Longitud de sellado 305 mm aprox
- Cumple Normativa: 2014/35/UE (BT) - 2014/30/UE (CEM)
- Debe incluir todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento

LOTE 36. UNIDAD DE ASPIRACIÓN HÚMEDA CON SEPARADOR DE AMALGAMA, FILTRO LEGIONELA

Unidad de aspiración.

Prescripciones técnicas:

- Nivel de intensidad de ruido ≤ 65 dB
- Subpresión max: 130 mbar aprox
- Frecuencia (Hz): 50
- Caudal máx. con paso libre (L/min): 700 aprox

- Capacidad filtro legionela: 6000L/m aprox
- Nanofiltración
- Debe incluir todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento

LOTE 37. VIBRADOR DE CÁPSULAS DE AMALGAMA

Vibrador para mezclar cápsulas de amalgama.

Prescripciones técnicas:

- Potencia: AC 220V, 50 Hz
- Potencia motor: al menos 40 W
- Ruido: <=65 dB
- Velocidad: 2800 - 5000 RPM aprox
- Margen de tiempo (s): 1 – 99
- Cumple con la normativa EN ISO 13485
- Debe incluir todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento

LOTE 38. VINILADO CORPORATIVO GUÍA DISEÑO DE INTERIORES

110 m² VINILO.

- Impreso a todo color.
- Laminado acabado mate.
- Incluye diseño e instalación
- Diseño corporativo Junta de Andalucía

4. CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN

4.1 Prescripciones generales

El adjudicatario queda obligado al montaje, correcta instalación y puesta en funcionamiento del bien objeto del contrato, siendo responsable del abono de los gastos de transporte, de instalación y puesta en funcionamiento, así como de los daños y perjuicios que dichas operaciones pudieran ocasionar en las personas o bienes del Centro Sanitario o de un tercero.

La empresa adjudicataria se hará cargo de todas las reparaciones que precisen los materiales durante todo el plazo de la garantía. Serán a su cargo conceptos tales como desplazamientos, salidas de taller, mano de obra, piezas, repuestos y cualquier coste que pudiera producirse por estos conceptos y en plazo no superior a 48h, si ello no fuera posible se garantizará la sustitución del equipo en un plazo máximo de 48 h por uno de préstamo por la duración del tiempo de reparación. En caso de ser necesaria la sustitución del equipo por uno nuevo, se realizará en el plazo máximo de una semana y si ello no fuera posible por la tipología del producto se proporcionará otro de características similares hasta su definitiva sustitución en un plazo de 48 h.

La empresa adjudicataria, cuando ponga a disposición el material objeto del contrato en el centro de destino, entregará la siguiente documentación adicional:

Manual completo de uso, de instrucciones y operación en castellano.

- Manual técnico en castellano
- Manual de mantenimiento del usuario,
- Esquemas electrónicos, eléctricos y mecánicos y lista de despieces, en su caso.
- Guía rápida de las reparaciones más frecuentes en castellano.
- Calendario de revisiones preventivas y técnico legal según protocolos establecidos por el fabricante y con la periodicidad indicada en los mismos.

De la misma forma, la empresa adjudicataria entregará cualquier otra documentación que aporte conocimiento en el uso, manejo y averías del equipo.

Como complemento a lo previsto en el párrafo anterior, habrán de suministrarse las documentaciones correspondientes a las modificaciones que afecten a su equipamiento durante la vida del mismo.

Los adjudicatarios están obligados a impartir la formación necesaria al personal sanitario sobre su uso, manejo y prestaciones y a instruir al personal técnico sobre los aspectos principales relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo del instrumental, equipos y aparatos que lo precise.

Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causas de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración.

El adjudicatario está obligado a la entrega del material conforme a lo dispuesto en los que rigen el presente contrato.

La entrega de los productos se realizará con la documentación técnica necesaria para su uso y mantenimiento que, cualquiera que sea su contenido, habrá de estar redactado en castellano.

4.2 Cantidades a suministrar, Plazo y Lugar de Entrega.

Las cantidades de los bienes a suministrar vienen especificadas en el Anexo al PPT.

Los adjudicatarios están obligados a la entrega del material en el plazo que se determine en el Cuadro Resumen del PCAP. El lugar de entrega será el centro de destino reflejado en el Anexo al PPT previa consulta con los centros objetos del contrato.

4.3 Periodo de Garantía

El plazo de garantía sobre la totalidad del equipamiento objeto de este contrato, y de todos sus componentes y accesorios, será mínimo de TRES AÑOS de garantía, sin perjuicio de la mejora de garantía ofertada según PCAP.

La cobertura de la garantía será total sin restricciones, e incluirá operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo; mano de obra y desplazamiento de todas y cada una de las operaciones de cualquier índole realizadas sobre cualquier equipamiento, de sus componentes y accesorios, objeto del contrato; material necesario para llevar a cabo tanto las reparaciones necesarias y/o sustituciones, como las revisiones preventivas, sea cual fuere su importe; las modificaciones y actualizaciones necesarias a indicación del fabricante de los equipamientos; y soporte telefónico gratuito.

Durante el plazo de garantía la empresa contratista realizará sobre la totalidad del equipamiento, y de todos sus componentes y accesorios, las siguientes actividades que correrán por cuenta del contratista:

- a) Operaciones de mantenimiento preventivo en la que se incluirá todas las actividades de limpieza, mediciones, comprobaciones, regulaciones, chequeos, ajustes, reglaje, engrases, kits de mantenimiento preventivo, etc., y todas aquellas acciones que garanticen la adecuada utilización, durabilidad y buen conservación del equipamiento, y de todos sus componentes y accesorios, desde el punto de vista funcional, de seguridad, etc., todo ello de acuerdo con los protocolos recomendados por el fabricante de los equipamientos.
- b) Control, regulación y vigilancia de los parámetros funcionales que definen el buen estado de funcionamiento de los equipamientos, así como aquellos parámetros objeto de especial vigilancia.
- c) Acciones correctivas sobre cualquier defecto de los equipamientos que hagan disminuir su rendimiento y/o disponibilidad de funcionamiento, produzca un mayor gasto de energía, consumibles, etc., o pueda poner en peligro a los usuarios y/o pacientes; realizándose sobre los equipamientos todo tipo de actuaciones tendentes a su reparación y puesta en servicio en los plazos más exiguos posibles. Incluirá la sustitución de piezas, mano de obra, desplazamientos y dietas necesarias.
- d) La sustitución del equipamiento en caso de vicios o defectos importantes (materiales y de funcionamiento).

Cualquier actividad realizada por el equipamiento deberá ser planificada, reportada y registrada según las normas del Centro y Corporativas respecto al uso del GMAO centralizado.

La empresa adjudicataria deberá establecer un control de calidad sobre los materiales suministrados e instalados, certificando así que se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas.

En el caso de tener que llevar los elementos para su reparación a un taller o enviar a las instalaciones de fabricante, los centros adscritos al contrato, autorizarán en su caso, la reparación fuera de sus instalaciones previa justificación y aprobación, no corriendo el Servicio Andaluz de Salud con ninguno de los gastos que se generen.

En el supuesto de que algún elemento a suministrar se deteriore por causas no imputables a los centros adscritos al contrato, aun estando ya en uso, éstos deberán ser restituidos o devueltos a su correcto estado de uso por cuenta del adjudicatario durante el periodo de garantía del elemento.

El cómputo de la garantía empezará a contar una vez recibido el material objeto del contrato, acreditada mediante la correspondiente acta de recepción.

El adjudicatario estará obligado a tener piezas para repararlos durante diez años como establece la normativa de aplicación, computándose dicho plazo desde el día siguiente a la fecha de firma del Acta de Recepción y Conformidad del suministro, adquiriendo, por tanto, el compromiso firme de disponibilidad de los mismos formalizado según Anexo al PCAP.

El plazo de reparación no será superior a 48h, si ello no fuera posible se garantizará la sustitución del equipo por uno de préstamo por la duración del tiempo de reparación. En caso de ser necesaria la sustitución del equipo por uno nuevo, se realizará en el plazo máximo de una semana y si ello no fuera posible por la tipología del producto se proporcionará otro de características similares hasta su definitiva sustitución.

4.4 Gestión Medioambiental

El contratista adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación ambiental comunitaria, estatal, autonómica y local vigente que sea de aplicación al objeto del contrato, y responderá de cualquier incidente por él causado. Para evitar incidentes, el contratista adoptará con carácter general las medidas preventivas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión, en especial las relativas a evitar vertidos líquidos, emisiones contaminantes a la atmósfera y el abandono de cualquier tipo de residuos, con extrema atención en la correcta gestión de los clasificados como peligrosos.

El Técnico Responsable designado por el contratista será el encargado de la vigilancia del cumplimiento de estas condiciones de carácter ambiental. Dicho Técnico podrá ser requerido por los centros sanitarios integrantes de la contratación.

Los residuos generados durante los trabajos que sean de titularidad del adjudicatario deberán ser retirados de las instalaciones, bajo su responsabilidad, de acuerdo a las prescripciones legales vigentes, haciendo una correcta segregación de los mismos y siguiendo las normas que marca el Servicio Andaluz de Salud en esta materia, comunicando dicho trámite a los centros adscritos al contrato, según el lote y su destino. Asimismo, el contratista se compromete a informar de cualquier incidente medioambiental que se produzca en el curso de los trabajos, informando mediante un escrito explicitando el hecho y las causas en que se produce.

4.5 Cumplimiento de la normativa en materia de Riesgos Laborales

Las empresas contratistas deberán cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad y salud en prevención de riesgos laborales del personal a su cargo y de toda persona que quede afectada por la ejecución del contrato, así como en la legislación aplicable a la adquisición de bienes objeto de este procedimiento (R.D. 192/2023 de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios).

5. NORMATIVA

El adjudicatario se responsabilizará de obtener la legalización, certificaciones, homologaciones, autorizaciones, licencias de operador y, en general, toda aquella documentación exigida por la legislación vigente, de todos y cada uno de los componentes que formen parte del equipo, corriendo por cuenta de éste su tramitación ante los organismos pertinentes.

En la fecha de la oferta, los equipos o aparatos a adquirir en el presente contrato contarán con marcado CE según lo prescrito en el R.D. 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios.

Solo se admitirá una única declaración CE de Conformidad del equipo o aparato a adquirir, en la cual se reflejará claramente el modelo ofertado. No se admitirán declaraciones CE de Conformidad parciales de elementos que conforman el equipo o aparato a adquirir. Igualmente deberán ajustarse a la normativa que les sean de aplicación (seguridad de máquinas, compatibilidad electromagnética, emisiones radioeléctricas, y similares).

Todos los componentes del sistema cumplirán la normativa española y comunitaria vigente que sea de aplicación, siendo responsabilidad del proveedor la obtención de los certificados de homologación o declaración de conformidad CE; igualmente todos los componentes cumplirán la norma CEI 60601.1 (UNE 60601.1) sobre niveles de Seguridad Eléctrica, así como las disposiciones que le afecten del Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

6. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

Durante el desarrollo de los trabajos, el SAS podrá establecer los controles de calidad que considere necesarios sobre la actividad desarrollada y los productos obtenidos.

El seguimiento y control del contrato se efectuará mediante la presentación, por parte de la empresa adjudicataria, de informes reuniones y cuantas acciones se estimen oportunas.